Debe ser patrimonio de la humanidad

BRASIL - La privatización ocasionará un problema de imprevisibles consecuencias en la selva Amazónica

Norberto Ovando

Jueves 13 de agosto de 2009, por Claudia Casal

El Presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, ratificó la llamada Medida Provisoria 458 en beneficio de los grileiros, como se denomina a los ocupantes irregulares de estas tierras selváticas que se asentaron en territorios fiscales y no cuentan con títulos de propiedad.

La decisión afecta a unas 67 millones de hectáreas de floresta en la Amazonia Legal, una extensión que equivale a dos veces la superficie de la provincia de Buenos Aires.

Tal como fue ratificada la ley por el Ejecutivo brasileño, una persona que llega a la Amazonía y reclama como propia una porción de tierra de hasta 400 hectáreas, podrá recibir un título sin que nadie verifique si realmente es ocupante de esa extensión.

Como se puede leer en la ley, tierras de hasta 100 hectáreas de superficie se darían sin cobro a los ocupantes, de 101 a 400 saldrían a la venta con un precio simbólico y de 401 a 1500 hectáreas serían vendidas a precio de mercado.

Las de mayor extensión como las que irían de 1501 a 2500 hectáreas saldrían a subasta pública y las de más de 2500 hectáreas pasarían a manos del estado las que podrían ser vendidas con autorización del Congreso.

Las tierras "privatizadas" podrán ser explotadas para diversos cultivos y cría de ganado. Pasados tres años, sus dueños podrán ponerlos a la venta.

Un veto parcial

La sanción de la ley se hizo con pocas reservas: el ejecutivo ejerció su derecho al veto en dos puntos de la norma, que habían sido incluidos durante el debate parlamentario.
El artículo 7, contemplaba la transferencia de tierras a personas jurídicas, o a individuos que no habitan en la región y administran sus terrenos mediante terceros o testaferros.

De esta manera, sólo las personas que viven en las tierras selváticas de manera permanente, y que se han instalado allí antes de diciembre de 2004, pueden reclamar la posesión legal.

El Presidente Lula eliminó, además, el punto que extendía la posibilidad

de adquirir títulos de propiedad a nombre de empresas.

Deforestación

Prestigiosos climatólogos piensan que la Amazonía sufrirá más sequías este siglo por efecto del cambio climático y por lo tanto será más vulnerable a los incendios, por eso se debe controlar la deforestación que hasta el momento promedia en un 1% anual de su superficie.

La Amazonía brasileña perdió entre febrero y abril de 2009, 197 Km2. de cobertura selvática, un área similar al territorio de una isla como Aruba.

Es 90,1% inferior a la devastada en el mismo período del año 2008 (1.992 Km2), según el estatal Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales (INPE), pero se aclaró que el área selvática destruida en el período puede ser muy superior a la anunciada debido a que la gran nubosidad en el trimestre afectó los cálculos realizados con imágenes de satélite.

Del total del Amazonas brasileño, el 25 % ya está en manos privadas - hacendados, forestadotes, cultivadores, etc. -, y cerca del 28 % lo constituyen reservas ambientales y tierras indígenas. Es decir, resta un 48 por ciento. Sobre ese porcentaje el gobierno brasileño estaría privatizando 67 millones de hectáreas, poniendo en peligro la biodiversidad.

La palabra "biodiversidad" se compone de la palabra griega "bios" (vida) y la palabra latina "diversitas" (diversidad o diferencia). De manera general, por consiguiente, biodiversidad quiere decir: diversidad de la vida.

Brasil y sus compromisos

El Gobierno de Brasil firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), comprometiéndose a proteger lo que la biodiversidad nos da: recursos para alimentación, agua, bosques, materia prima, etc., sabiendo que ésta se encuentra amenazada por diferentes causas, entre las que se destaca la intervención del propio ser humano.

La Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Rosalía Arteaga Serrano, dijo que la firma del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2005 para la sostenibilidad del Amazonas "es de extrema importancia para la Amazonía, dado que la biodiversidad es un tema estratégico". El programa se realiza en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, adoptado por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

La Acción Global para la Biodiversidad, Cuenta Atrás 2010, liderada por la Oficina de la UICN para Europa (UICN-ROfE), invita a los gobiernos a conservar la biodiversidad, promoviendo y apoyando la implementación de los compromisos existentes relacionados a la conservación de la misma.

América del Sur es una región clave, con el 40% de la biodiversidad, 25% de los bosques y 26% de fuentes renovables de agua dulce de todo el planeta.
Durante la reunión de expertos que se realizó en Lima, Perú el 19 de junio de 2009, María Luisa del Río, Directora General de Diversidad Biológica del Ministerio de Ambiente de Perú, afirmó que "no podemos pensar y tomar acciones como si viviéramos en un mundo homogéneo; somos heterogéneos en clima, diversos en especies, en lenguas, en etnias, expresiones culturales. Nuestro reto es buscar esa expresión común, esa unión dentro de la biodiversidad, puesto que la biodiversidad es

salud, alimentación, cobijo, industria, turismo; es nuestra razón de ser."

La Asociación Amigos de los Parques Nacionales - AAPN - le solicita al Gobierno de la República Federativa del Brasil, que asuma el compromiso de proteger a perpetuidad la totalidad de la Selva Amazónica por poseer un "valor universal excepcional", y se declare Patrimonio de la Humanidad.

Conclusión

Un país, aunque soberano, no debe disponer unilateralmente sobre el futuro ecológico y ambiental de la humanidad.

"El problema de privatizar y acabar con el ecosistema de la Amazonía, no es solo un problema de las sociedades de los países en donde está esa mega-reserva ecosistémica de la tierra, sino del planeta y de la humanidad en su conjunto", expresó Omar Cabezas Lacayo, Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombusdman (FIO).

Éste puede ser el comienzo de la devastación masiva de la selva pluvial amazónica, como lo fue, años atrás, la devastación de las selvas ecuatoriales, las de Borneo e Indonesia y los bosques tropicales africanos.

Las selvas no se deben vender, las selvas se deben conservar.

Norberto Ovando Vicepresidente / Asociación Amigos de los Parques Nacionales, Experto Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, Red Latinoamericana de Áreas Protegidas